

Como padre de familia dentro del Distrito Escolar Unificado de Florence #1, bajo La Ley Que Ningún Niño quede Atrás, usted tiene el derecho de saber las cualificaciones de los maestros y los paraprofesionales (Auxiliares de maestros) que instruyen a sus hijos. La Ley Que Ningún Niño Quede Atrás le otorga derecho de hacer las siguientes preguntas sobre la información de cada uno de los maestros o paraprofesionales de clase de sus hijos.

- ❖ Si el Estado de Arizona acredita o cualifico al maestro en los grados y las asignaturas que el o ella enseña.

- ❖ Si el maestro esta enseñando bajo un permiso de emergencia u otro status provisional por el cual el criterio de la acreditación no se exige.

- ❖ La especialización universitaria del maestro, si el maestro tiene alguna licenciatura avanzada y, si es así, la asignatura de la licenciatura.

- ❖ Si algún auxiliar practicante o paraprofesional similar proporciona servicios a su hijo, si es así, sus cualificaciones.

Si desea recibir alguna de esta información, por favor, comuníquese con el director de la escuela de su hijo.